

VISIONES RIZOMÁTICAS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA TRANSMODERNIDAD
COMO SÍMBOLO DE LA IDENTIDADRIZOMATIC VISIONS OF CULTURAL HERITAGE IN TRANSMODERNITY AS A SYMBOL
OF IDENTITY

Milagros Elena Rodríguez

melenamate@hotmail.com

ORCID 0000-0002-0311-1705

Universidad de Oriente. Cumaná. Sucre. Venezuela

Recibido: 03/06/2019 - Aprobado: 12/09/2019

Resumen

La cultura y patrimonio cultural del Sur, invadidos en 1492 forman contradicciones, transculturizaciones, aculturizaciones aún en procesos de decolonización; en pleno ardor colonizador de la globalización y el Norte. El objetivo complejo de investigación, ubicada en la línea: Educación Patrimonial Transcompleja, fue analizar las visiones rizomáticas del patrimonio cultural desde la transmodernidad como símbolo de la identidad. En la transmetodológica se usó la hermenéutica comprensiva, diatópica y ecosófica. Concluyéndose que el patrimonio cultural posee un valor étnico, histórico y simbólico, pues constituye la expresión de la identidad; incita a la reapropiación, revalorización, salvaguarda como estrategias descolonizadas que van a la recuperación de la palabra, memoria, los conocimientos, los espacios, el arte popular y los ecosistemas de la cultura nuestra.

Palabras clave: patrimonio cultural, identidad, transmodernidad y ciudadanía.

Abstract

The culture and cultural heritage of the South, invaded in 1492, form contradictions, cross-culturalizations, acculturations, still in decolonization processes; in full colonizing ardor of globalization and the North. The complex objective of the research, located in the line: Transcomplex Heritage Education, was to analyze the rhizomatic visions of cultural heritage from transmodernity as a symbol of identity. Comprehensive, diatopic and ecosophical hermeneutics were used in the transmethodological. Concluding that the cultural heritage has an ethnic, historical and symbolic value, since it constitutes the expression of identity; incites reappropriation, revaluation, safeguard as decolonized strategies that go to the recovery of: word, memory, knowledge, spaces, popular art and ecosystems of our culture.

Keywords: cultural heritage, identity, transmodernity and citizenship.

***Rizoma* Introito: andamiaje transmetodológico y categorías de la investigación**

El Sur, invadido en 1492 por los españoles aún en pleno siglo XXI forma parte de transculturizaciones, y muchas veces aculturizados en un lucha por la decolonialidad del saber, poder y hacer; lo encubierto comienza a emerger y que buscamos, los que creemos en la potencia del Sur; sin tener que soslayar a los demás, buscamos en las fronteras y exterioridad de ese pensamiento abismal, diamantes puliéndose para renacer con lo nuestro y el aporte planetario desde el Sur que tanto urge. Por su lado, Occidente, la globalización reinventa hay nuevas maneras de instauración del colonizador, que muchas veces es nuestro propio hermano el portador; sin decir de políticas educativas disfrazadas de liberadoras. En el intento de descolonizar y ratificar la cultura de los aborígenes han sido los otros hermanos, no aborígenes los que han intentado regularizarlos; de allí la diversidad cultural no es respetada como el patrimonio cultural más elevado. Ya luego la globalización y el proyecto modernistas impuestos como soslayadores con sus paradigmas reduccionistas traen consecuencias de atomización graves en dichas excelsitudes como lo es la cultura y el patrimonio cultural.

Entre las emanaciones de los paradigmas reduccionistas la cultura ha sido objetivada y de desprecio, desvalorizaciones en general y malos entendidos han estado llenos muchas manifestaciones; Rodríguez (2015). La concepción de ésta se ha justificado con la marca de una razón instrumentalista, mecanicista originaria de las ideologías empiristas, funcionalistas y positivistas como un producto que no se permea contantemente; resultado de la formación colonizada, arrastrando esta concepción graves consecuencias al patrimonio cultural, la identidad y al ciudadano. Aunado a esto, en particular en Venezuela *“la Educación Intercultural Bilingüe y tal Diseño Curricular*

coexisten en una imposición cultural a través de la educación que incide en la ciudadanía” (Rodríguez, 2018a, p.21).

En la presente indagación *como objetivo complejo de investigación se analizaron las visiones rizomáticas del patrimonio cultural desde la transmodernidad como símbolo de la identidad*, para ello se usó la hermenéutica comprensiva, diatópica y ecosófica como transmétodo de construcción teórica; dicho transmétodo conjunción de diatopía y ecosofía es inédito en Rodríguez (2017b) y Rodríguez (2020). En breve se explicita la concepciones de la diatópica y ecosófica con sus principales representantes, la tarea de dicha hermenéutica no es explicar lo exterior, aquello en lo que la experiencia se expresa, sino comprender la interioridad de la que ha nacido lo relativo al patrimonio cultural; a todos sus saberes y a la de cada una de las categorías como: patrimonio cultural, identidad y ciudadanía; en este caso hermenéutica comprensiva, diatópica y ecosófica, le permite a *“la investigadora interpelar los territorios temáticos del conocimiento, la imaginación creadora, la actitud transvisionaria, la irreverencia frente a lo conocido, los modos de interrogar la realidad, la criticidad en el hermeneuta (la autora), la libertad de pensamiento entre otras”* (Rodríguez, 2019, p.2). La complejización de los apostes ecosóficos y diatópicos son cargas epistémicas que hacen la diferencia con la hermenéutica tradicional, cuando se usa como método.

La hermenéutica diatópica consiste en *“elevar la conciencia de la incompletud a su máximo posible participando en el diálogo, como si se estuviera con un pie en una cultura y el otro en la restante. Aquí yace su carácter diatópico”* (Santos, 2002, p.70). Es así como desde este carácter se respeta la diversidad cultural; la hermenéutica diatópica no sólo requiere un tipo *“de conocimiento diferente, sino también un proceso diferente de creación de conocimiento.*

Requiere la creación de un saber colectivo y participativo basado en intercambios cognitivos y emotivos iguales, un conocimiento como emancipación” (Santos, 1998, p.30).

En ese sentido, la transmodernidad en plena consideración respalda el carácter ecosófico de la investigación. Pupo (2014) habla del carácter ecosófico en la reflexión sobre nuestras costumbres, el cuidado de la tierra como el patrimonio natural más grande, también la relación ciencias y los saberes provenientes de la cultura. Desde luego, para la realización de la indagación hermenéutica comprensiva, diatopica y ecosófica se pasan por niveles que están profundamente relacionados estos son: los planteados por Santos (2003) analítico, empírico y propositivo. Los niveles analítico y empírico o equivalentemente los semántico y reflexivo se cumplen desde el presente *Rizoma* hasta el *Rizoma* siguiente. Y el nivel propositivo donde se visionan salidas a la problemática se da el último *Rizoma* de la indagación. La denominación de rizoma no es a la ligera, tiene su inmersión desde Rodríguez (2017b), y lleva una línea de investigación titulada: *Educación Patrimonial Transcompleja*. El *rizoma* rompe con las estructuras estáticas de la tradicionalidad modernista investigativa, denotadas por: introducción, conclusión y resultados.

La palabra *rizoma* que se usa de manera envolvente en los subtítulos de la presente investigación tiene una insinuación circundante, atiende a Deleuze y Guattari (1980) en el que de manera compleja puede ser conectada con cualquier otro los razonamientos y ramas que constituyen la disposición; “es una anti-genealogía que rompe con las estructuras estáticas divisorias de presentar las investigaciones en las que las partes se dividen indisolublemente en un ir si un venir” (Rodríguez, 2019a, p.4). Acá, “la organización no responde a ningún modelo estructural o generativo” (Rodríguez, 2019b, p.24). En el

presente *rizoma* también se introducen en categorías constitutivas de la indagación como *rizoma*, transmodernidad, cultural, patrimonio cultural, ciudadanía, identidad y desde luego de la categoría ciudadanía existen dos categorías importantes como lo es sujeto político y sujeto histórico.

La globalización “*ha arrasado hasta con la memoria de los pueblos y su propia identidad; mientras que unos tantos se resisten a morir y que en ironía su cultura se interprete como un folklore; siendo tan valiosa y auténtica como otras*” (Rodríguez, 2015, p.81). Estas realidades no son ajenas a nuestro país Venezuela y al reconocimiento del patrimonio cultural enmarcado en la cultura autóctona, situación presente y afectada en la identidad cultural y ciudadanía del venezolano, en un proceso aun modernista, con rasgos del proceso de colonización y transculturización.

La cultura es una abstracción, un constructo teórico que delimita el comportamiento de un conjunto de seres humanos; el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar actuaciones; realidades profundamente cambiantes; para nada acabadas y que se configuran con la identidad de los sujetos históricos. Entonces, es la cultura la trama de significados con la que los seres humanos interpretan su existencia y experiencia, así como conducen sus acciones; tales ideas también las avala Rodríguez (2018b).

Un todo complejo la categoría cultura; conjunción de saberes, creencias, arte, moral, derecho y las costumbres y adquiridas del individuo en sociedad; pero que subjetivan en la realidad del momento; de esos saberes dan cuenta tanto los científicos, como los soterrados olvidados al no pasar por el filo de las ciencias, Rodríguez (2017a). Estos saberes ecosóficos, profundamente

nuestros deben ser salvaguardados en la identidad y memoria de los ciudadanos.

En el caso de nuestra cultura Venezolana, provenientes de múltiples culturas de nuestra mezcla india, africana y española, hemos sufrido un proceso de transculturización y aculturización, hablo del Sur, nos ha afectado dicha situación; y no negamos que otros aborígenes no hayan pasado por tales situaciones. Muchos reconocen como culturas marcas ajenas; música que no son reconocibles desde lo que somos, de ello dejan cuenta muchos casos. Pero reconocer punto de encuentros de las distintas culturas es aceptar la diversidad cultural como único patrimonio común de la humanidad.

El patrimonio cultural en el sentido de *"desmontar el discurso eurocentrista que ha permanecido sobre estos pueblos, llamar la atención sobre valores y aportes a nuestra sociedad en contra de la ignorancia que se tiene en cuanto a su cultura, modos de vida y vestimenta"* (Mosonyi, 2012, p.24). Un reconocimiento de la cultura, la interculturalidad, el patrimonio cultural en toda su complejidad da cuenta entonces de la valoración del ser humano y su posición ante el mundo en épocas de profundos cambios.

Al hablar de desmontar el discurso eurocentrista, de descolonización sin duda nos referimos a visiones del proyecto transmodernista. La transmodernidad como cosmovisión *"episteme transfigura el entorno científico, cultural, económico, político, social y gerencial; es decir donde se desarrolla una determinada acción humana que propicie el cambio (...) la inter-retroacción del sujeto investigador con la naturaleza de la realidad del objeto de estudio"* (Guzmán, 2014, p.128).

Por otro lado, de la identidad da cuenta Morín (2002) cuando afirma que poseemos una identidad humana común; la terrícola, de allí que el aprendizaje

del ciudadano debe conllevar al reconocimiento de la identidad planetaria. La identidad no es sola, es en comunión con los otros sujetos, de Toledo (2012) se sabe que la identidad se construye en la relación del sujeto con su entorno y con los otros. Esta afirmación sólo evidencia que la identidad refiere a la construcción del sujeto en lo social. Por tanto, la identidad no apunta a la esencia del ser, no es algo dado y no es fija. No es la suma de características sociales, psicológicas y/o culturales. La identidad no viene dada desde fuera. Los otros y el entorno son vitales para su construcción. Desde luego la subjetividad del autor, su identidad está inmersa acá.

La identidad es una construcción permanente, de hecho el *“yo entendido reflexivamente por la persona en función de su biografía (...) supone continuidad en el tiempo y el espacio: pero la identidad del yo, es esa continuidad interpretada reflejamente por el agente”* (Giddens, 1995, p.72). Le da este autor más al yo interior al ser la identidad del individuo es decir la autoimagen. De la identidad se desprende una categoría que se denomina sujeto histórico y la subjetividad. La noción de sujeto histórico es de dilatado cuidado en primer lugar porque permea la noción de identidad y la trastoca; es necesario en la construcción discursiva un sujeto que dejando de ser objeto en su descolonización pasa ser sujeto de cambios alienantes a su propia historia.

No hay duda de tamaño desafío de sujeto que atiende una concepción de ciudadano; es el sujeto activo que antes cuando era visto como objeto en esa colonización pasa ser el que define su propia historia y abre caminos definitivos para su realidad a favor del bien común, el de sus semejantes. *“El sujeto es creador de historicidad; tiene la capacidad de intervenir sobre su propia historia. (...) El sujeto también es productor de historias, puesto que cuenta con la capacidad de construir narraciones”* (Toledo, 2012, p.45).

Ahora la ciudadanía categoría clave en la indagación se relaciona con la cultura, porque ambos conceptos tiene una profunda dependencia íntima y se vinculan con su papel del sujeto político de una sociedad. Morín (2002) hace reflexionar sobre la condición de ciudadano del ser humano, explicando que un ciudadano, en la mayoría de los casos, o es lo que se espera, ser solidario, responsable y arraigado a su tierra-patria, esto es lo que la autora denomina la pertenencia a un lugar que le dio abrigo, donde nace y lucha, por esto la educación debe contribuir a la autoformación de la persona en su condición humana, su vida y su ciudadanía.

Sin duda, de lo que se viene dilucidado las categorías mencionadas entran en crisis en la modernidad y de allí se desprende un patrimonio cultural soterrado y colonizado que se explicita a continuación; donde sede luego se retoman dichas categorías en el proyecto transmodernista. Esto se presenta en el devenir del siguiente *rizoma*.

***Rizoma* la crisis o problemática: el patrimonio cultural soterrado en el proyecto modernista**

La idea del proyecto modernista de parcelación del conocimiento, de los saberes en científicos y soterrados (los subalternos e invisibilizados en la modernidad), estos últimos que no pasan por los estudios científicos ha traído entre otras cosas una cultura objetivada a ideas definitivas a conveniencia de unos pocos, son algunos detonantes de la crisis. De estas ideas positivistas la escuela; que designará en lo adelante cualquier institución educativa; ha estado impregnada, arraigada a las ideas modernistas, mediante la adopción acérrima de los pasos del método científico que enmarcan las soluciones de

los problemas, quedando reducidos a unas simples recetas metodológicas que son seguidas al pie de la letra sin reflexión alguna.

Entre las consecuencias de los paradigmas reduccionistas, de acuerdo con Rodríguez (2017b) la cultura ha sido objetivada y de desprecio, desvalorizaciones en general y malos entendidos han estado llenos muchas manifestaciones. La concepción objetivada, determinista de la cultura. Es por ello que en contraposición con el reduccionismo incurre en los estudios de patrimonio cultural la complejidad; englobando concepciones ricas sin reducir su significancia. Pues, de manera escueta se ha privilegiado las concepciones de cultural y patrimonio cultural a conveniencia del momento político, e ideal de soslayar, antes que una cultura viva, que por ejemplo desde la educación pueda encontrar sus más ricas significancias. Sin obviar que el patrimonio cultural ha sido transculturizado y aculturizado en su cultura, usado como forma de legitimación y soslayación en el Sur como ejercicio de colonización, para crear una identidad nacional en torno a una ciudadanía. Todo dentro de las coordenadas de la modernidad.

Por otro lado, en Venezuela las normativas aplicadas por el ejecutivo a nuestro patrimonio cultural intangible indígena, en particular, en el período posterior a la Declaración de Independencia de Venezuela, cualquiera pensaría que *“una vez llegada la independencia de Venezuela, la situación de los indígenas cambiaría, pero la realidad fue otra; ahora los criollos eran los verdugos de los indígenas, promulgando leyes que estaban en contra de las costumbres de los aborígenes”* (Uzcátegui, 2007, p.12).

Empero, la problemática en las concepciones de la identidad y de la ciudadanía modernista, reduccionista ateniende a los transculturizado es alimentada de estas crisis que se vienen estudiando y permea a su vez a las concepciones de

cultura y patrimonio cultural. En primer lugar el ciudadano aborígen no respetado como tal, "para ellos el indígena viene "*siendo un ciudadano (o subciudadano) que se caracteriza, ante todo, por su atraso, su indigencia, su salvajismo. El remedio consistiría en meterle dosis cada vez mayores de la cultura nacional hasta que se civilicen, dejando de ser indios (etnocidio directo)*" (Mosonyi, 2008, p.67).

Ante esa distorsionante y amenazante realidad que se ha vendido dilucidando están emergiendo nuevas posturas y debates desde la mirada de la descolonización con investigadores como Enrique Dussel, Boaventura De Sousa Santos, Esteban Mosonyi, entre otros autores, encauzados para nuestro interés a mirar lo nuestro, el legado de los ancestros desde nuestras costumbres, formas y conocimiento de lo que somos, que contiene las concepciones de patrimonio cultural.

Para buscar líneas de salida a la crisis, de justicia urgente debemos ubicarnos en la Transmodernidad como civilización que se adopta en paso a la descolonización, "*la Transmodernidad es un nuevo proyecto de liberación de las víctimas de la Modernidad, la "otra-cara" oculta y negada*" (Dussel, 1992, p.162). Y el patrimonio cultural, la Educación Patrimonial con sus concepciones es víctima de la modernidad.

Por otro lado, aunado a las causantes de la problemática se hace notar que el patrimonio cultural, la identidad y la ciudadanía se ha permeado de la pretensión de la globalización cultural; "*en plena globalización cultural es bueno anteponer que esta ha desculturizado o por lo menos lo ha intentado de la verdadera significancia y conservación de patrimonio cultural; este no sólo lo construido como una forma de representatividad*" (Rodríguez, 2015, p.81).

Es bien sabido de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha preservando algunos patrimonios en cuanto a generalizarlos como de la humanidad. Desde la globalización se han intentado destruir y desvalorizar las obras patrimoniales. *"Deberíamos crear instancias planetarias que pudieran salvaguardar a estos pueblos y sociedades de la humanidad arcaica"* (Morín, 2011, p.76).

Por otro lado, desde la globalización cultural preguntas como estas cobran preeminencia: ¿por qué algunas cosas son catalogadas de patrimonio cultural y otras no lo son?, ¿por qué se conmemoran determinados acontecimientos y no otros?, ¿por qué se intenta perpetuar ciertos usos?; y de allí la gran interrogante: ¿cuál es el valor que atribuimos al pasado y cuáles son los objetos portadores de ese valor?, ¿cuál es nuestro patrimonio cultural antes de la invasión europea? Podemos imaginar como la *"globalización ha arrasado hasta con la memoria de los pueblos y su propia identidad; mientras que unos tanto se resisten a morir y que en ironía su cultura se interprete como un folklore; siendo tan valiosa y autentica como otras"* (Rodríguez, 2015, p.81). Estas realidades no son ajenas a nuestro país y al reconocimiento de patrimonio cultural enmarcado en la cultura autóctona, situación presente y afectada en la identidad cultural y ciudadanía del venezolano, en un proceso aun modernista, con rasgos del proceso de colonización y transculturización.

Es de hacer notar que en *"contra del proyecto de la globalización de homogeneizar las diferencias culturales; y más aún de unificarlas con las europeas, como una suerte de destino marcado después de la invasión y masacre realizada en esta parte del mundo"* (ob. cit., p.81). Se desvaloriza la cultura nuestra, las culturas de origen no europeo no se consideran culturas *"sin embargo, la raíz indígena o la raíz africana, y en algunos países las dos a la vez, florecen con tanta fuerza como la raíz europea en los jardines de la*

cultura mestiza" (Galeano, 1998, p.45). No está vedado entonces, y de allí que se habla de una amenaza seria de extinción para muchas comunidades ancestrales, al igual que sus lenguas, tradiciones, mitos, leyendas y su idiosincrasia.

De esta realidad ha estado permeada los patrimonios culturales en muchos casos en Venezuela, al igual que la cultura globalizada; la igualación, "*que nos uniformiza y nos emboba, no se puede medir. No hay computadora capaz de registrar los crímenes cotidianos que la industria de la cultura de masas comete contra el arcoíris humano y el humano derecho a la identidad*" (ob. cit., p.29). De ese derecho a la identidad en que los pueblos deben resistirse a una suerte de ironía y valentía en que buscando en sí mismos su verdadero valor, identidad y patrimonio no sucumban ante lo global como unificador y discriminante; "*la diversidad cultural, en lugar de ser considerada como patrimonio común de la humanidad y oportunidad de crecimiento, se convierte en amenaza, y es utilizada como excusa para la intolerancia y la discriminación*" (Rodríguez, 2015b, p.76).

Si no se considera la diversidad se tendería a hablar e implantar una cultura única en el mundo; si las proveedores de la globalidad de este pensamiento de cultura única pudieran lograr normalizar sus productos para satisfacer las necesidades de esta aldea global; se pregunta en este caso Rodríguez (2017b): ¿qué pasaría con las minorías étnicas y sus culturas?; ¿podrán entrar estas minorías a esa aldea global olvidándose de quiénes eran y de dónde vinieron en un país como Venezuela, por ejemplo lleno de biodiversidad, pluricultural y multicultural?.

Existen vías de salvación de los patrimonios culturales; la vía de salvación es "*la difícil vía de la integración autonomizante de esos pueblos testigos. Ésta*

comporta la rememoración de su historia, el respeto a sus tradiciones identitarias" (Morín, 2011, p.75). De las concepciones intrincadas del patrimonio cultural, este como acumulación de capital, que conlleva a *"la construcción de significado a través de la designación, por parte de una hegemonía, de un modelo consistente en colecciones de objetos"* (Andrade, 2009, p.23). Pasa entonces por preguntarnos: ¿desde qué posiciones e intereses se legitiman los valores de los objetos? Hay que acotar que en el asunto del valor hay un círculo recurrente, en tanto que los que lo valorizan lo hacen de acuerdo al conocimiento cultural y la asunción de la identidad que posee; lo que dice que pueblos altamente desarrollados en cuanto a su patrimonio cultural, pueden olvidarlos ineluctablemente por no tener el conocimiento y el empoderamiento para su reconocimiento.

La cultura del valor, el capital simbólico, el patrimonio como ejercicio de poder son temas considerados fuertemente en el proceso de deconstrucción en marcha; se intenta una intervención para desestabilizar los supuestos impuestos en la cultura y el patrimonio cultural.

Por otro lado, salvaguardar el patrimonio cultural dejando de lado las ideas reduccionistas y sumergirse en un tema complejo que permita ver todas las aristas que relacionan la temática, con la cultura, la identidad del ciudadano; su verdadera historia, con ello su coraje para no permitir ir a la pérdida de sus raíces y rescatar la verdadera función política del ciudadano. Es atender las ideas Morinianas inscritas en la mirada compleja del patrimonio cultural que respaldan el hecho de que el patrimonio histórico-cultural como mundo complejo, es *"heterogéneo y subjetivo, ligado a la incertidumbre histórica; en lo epistemológico, enfatiza la dimensión global, contextual y multidimensional del conocimiento"* (Polanco & Payares, 2012, p.299).

En Venezuela se reconoce la diversidad cultural constitucionalmente pues la Ley de Orgánica de cultura en el Capítulo I Artículo 3 afirma que "*la diversidad cultural son todas las identidades culturales que partiendo del hecho creador y en un proceso de apropiación colectiva coexisten y conforman la unidad cultural venezolana*". La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Artículo 99 dice que "*los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano (...) Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables*". Es de hacer notar que todo el Capítulo VIII de dicha ley es un reconocimiento al patrimonio cultural.

Además en la Ley Orgánica de Educación (2009) en su Artículo 4 en cuanto a educación y cultura expresa que "*la educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo (...) El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad*".

Para terminar el presente *Rizoma*, se está en la búsqueda de miradas otras, aquellas no reduccionistas, del patrimonio cultural desde visiones inacabadas que permitan un empoderamiento y reconocimiento de la particularidad y de la apropiación plena, subjetiva y emancipadora de la cultura autóctona, pero no aquella entendida escuetamente; sino la complejizada como sistema de valores, creencias, tradiciones, costumbres y horizontes utópicos; según Moreno (2007).

***Rizoma* líneas de salida o resultados: visiones rizomáticas del patrimonio cultural en la transmodernidad como símbolo de la identidad como momento propositivo del transmétodo**

Para comenzar con las líneas de salidas a la problemática sin duda el lector avizora que ellas se delinearán en el proyecto transmoderno, donde tiene sentido la diversidad cultural en pleno; sin soslayarla; sin incisiones; pero cobrando preeminencia por lo nuestro autóctono. Tiene plena preeminencia la ecosofía con sus aportes en lo social, ambiental y espiritual.

Por otro lado, en el entendido de que cultura transmoderna pasa por el proceso de reconocimiento que es crítico, no se trata de una conceptualización adoptada o impuesta desde fuera, se dignifica y nace desde dentro desde las diferencias de sus ciudadanos y afirmaciones culturales. De acuerdo con Dussel (2005) la autovaloración de lo que se es en sí mismo es la iniciación en los individuos y naciones para después dar cabida a la negación de la negación, esto es el ser en un proceso del autoconocimiento o redescubrimiento del propio valor para pasar a negarse, no como aniquilación de existencia, sino como valoración, como interrogante: ¿cómo llegamos a ser lo que somos? Son preguntas que inficionan a la identidad del ciudadano, la interpelan. Esta interpelación va al reconocimiento de *los topoi*, los aparentemente disímiles pero que acá con el transmétodo cobra preeminencia; por ejemplo el abrazo de los saberes soterrados y los científicos: Sin *los topoi* no hay una aceptación de una verdadera diversidad cultural.

Por lo anterior, el patrimonio cultural en la transmodernidad surge de las memorias de sus habitantes; de la imperiosa necesidad de su identificación con su cultura. Siendo el patrimonio cultural en la transmodernidad una creación cultural con una gran carga geohistórica de índole cultural, es menester pensar como es esa identidad que desde tales hechos el ciudadano se siente identificado y cobra preponderancia en su cultura. Empero, en este caso el patrimonio cultural, en términos transmodernos, incita a la

reapropiación, revalorización, salvaguarda como estrategia descolonizada que va a la recuperación de los siguientes elementos culturales como: la palabra, la memoria, los conocimientos y las tecnologías, los espacios, el arte popular, entre otras. Todos ellos cargados de una inmensa riqueza de nuestros aborígenes, de la historia auténtica de Venezuela.

La identidad sin duda contiene un sistema cultural que significa tradición y patrimonialidad que desde la transmodernidad conlleva al sentido de pertenencia. Desde allí la identidad se fundamenta en una construcción real, ideológica, que jerarquiza símbolos propios que conlleva a sentimientos colectivos que eleva la autoestima y valoración de nuestras raíces. Es por ello que en el devenir de la indagación la hermenéutica ecosófica que se lleva es de vital importancia, para entender la identidad y el ciudadano del mundo.

Desde el develar y conocimiento de la historia auténtica no encubierta es crear una conciencia histórica, donde el ciudadano, su cultura, su naturaleza sus proyectos tengan cabida con y en el patrimonio cultural y natural vedado. Son estadios de conciencia que crear no es fácil, pero no hacerlo es morir como ciudadanos auténticos y no disfrazados en una globalización que pretende encubrirlos y regularizarlos. Es la búsqueda de nuestro espíritu latinoamericano desde el reconocimiento de lo venezolano, y recíprocamente.

Hay que reconocer que a lo largo de la historia, los pueblos, mal denominados *minoritarios* han tendido a perder sus características etnoculturales, asimilándose a los pueblos circunvecinos más poderosos; se trata de una soslayación de sus propios congéneres a veces los pueblos pequeños se han visto perseguidos por un cerco de incompatibilidad, incompreensión (Mosonyi, 1980). Todo esto ha ido en detrimento y empobrecimiento inmenso del patrimonio cultural. Pero de acuerdo con las ideas del autor anterior la

interculturización conduciría a una cultura universal múltiple y rica a una humanidad integrada, pero no a una homogeneidad incolora; sobreviviendo los valores etnoculturales en un mundo globalizado, altamente desarrollado y tecnificado.

Por otro lado, la identidad cultural impuesta internalizada colonizada y se introyecta hacia sí mismo, se relaciona y extiende a la identidad psico-socio-cultural, personal, de género, comunitaria y se proyecta a su vez en el discernimiento de lo nacional creando la autoimagen personal que se presenta en la Venezuela modernista. Es el síndrome de la de desheredad cultural que trae como consecuencia entre otras la pérdida de la memoria histórica cultural.

Como líneas de salida, "*en la Educación Intercultural, con el apoyo de la ética intercultural, la ética de género, la ética global, la formación en derechos humanos, y la educación en valores, puede ser una contribución muy valiosa para un gran cambio psico-socio-cultural*" (Quintero, 2008, p.378). Que ha trastocado la identidad del ciudadano venezolano.

El transmétodo aboga en el objeto de estudio por una construcción permanente de una identidad desde lo autóctono, lo nuestro, por la salvaguarda de nuestra cultura y patrimonio cultural, con un ciudadano responsable y orgulloso de lo que somos; aceptando al diversidad cultural sin aculturarse, en la plena conciencia que n los pueblos y la cultura popular hay un centro incontaminado vivo de posibilidades de regresar a nuestros orígenes. Esta formas de manifestarse llevan a pensares que habían sido soterrados, como los aborígenes como ciudadanos que preservan la vida en el planeta, la conservación del patrimonio natural; entre otras realidades.

La identidad del ciudadano de estos tiempos debe ser culturalmente responsable, que contribuya a la sustentabilidad de los bienes patrimoniales y de la ciudad; así como el fortalecimiento de los sentimientos de identidad, su participación en la conservación, uso y disfrute de sus bienes culturales. Es tiempo de aprender a liberarnos del espejo eurocéntrico donde nuestra imagen es siempre, necesariamente, distorsionada; e impuesta en un patrimonio cultural ajeno para recordarnos ser lo que no somos. Es ahora el momento de ser desde nuestra identidad en pleno sentido de vida, ser lo que somos.

Seguimos siendo colonias reducidas a artefactos de saqueo cuando las mentes siguen colonizadas. La conciencia espiritual de la humana condición que aparece del ejercicio complejo del religar el pensamiento (Morín, 2000). La descolonización epistemológica rompe con las cadenas del pensamiento occidentalista que nos sigue imponiendo la globalización cultural impuesta desde el norte. Desde allí en la descolonización se plantearon concepciones abiertas complejizadas de la valorización del patrimonio cultural, la reconstrucción de la ciudadanía y de la identidad; y cobrará preeminencia en la construcción del patrimonio cultural, identidad y ciudadanía de estos tiempos.

***Rizoma* conclusivo en el momento propositivo**

Entre las visiones rizomáticas de del patrimonio cultural desde la transmodernidad como símbolo de la identidad, la cosmovisión del ciudadano en la transmodernidad está cargada de una complejidad inédita; ellos tienen una conciencia complejizada ecológica-cultural-cívica-espiritual, las reflexiones morinianas sobre: la conciencia ecológica, aquella de habitar con

todos los seres mortales una misma esfera, la conciencia cívica terrenal, esto es la responsabilidad y de la solidaridad para con los hijos de la tierra-patria

Por otro lado, la aceptación de la diversidad cultural desde la perspectiva multicultural declina la discusión racial en las concepciones políticas y las llevaba hacia el ámbito cultural, allí la necesidad de buscar explicaciones a mezcla de razas deja de tener sentido ante un ciudadano del mundo. En los tiempos actuales el hacer visible la cosmovisión amerindia, conocer y acrecentar el acervo cultural indígena americano, es imperativo, ante la hecatombe ambiental, la colonización cultural, la intimidación colectiva, y el vacío existencial que lleva nuestra época, desde luego este acervo cultural.

Empero, desde la identidad reconocernos como ciudadanos con un pasado histórico el uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y nos afianza en qué podríamos convertirnos, más de lo que somos. Es menester considerar acá que, el diálogo intercultural con la riqueza y complejidad del pensamiento Amerindio y con la sensibilidad unida a él y su posible interrelación con Iberoamérica está condicionado a nuestra determinación de superar los condicionamientos epistemológicos, gnoseológicos y psicológicos, construidos en un largo proceso histórico, característico por el etnocentrismo, el racismo, y la discriminación étnica y social.

Las culturas originarias pueden potenciar a la ciencia y la tecnología universal aportando un contenido, desde la transdisciplinariedad, donde se reafirme que el dicho conocimiento con las mujeres y hombres que poblamos este planeta. En particular, Venezuela, nuestra amada está en una emergencia cultural también, de la que ella misma la hará relucir y hoy como antes la educación es el bastión, la educación en cada sitio; en cada lugar donde el ciudadano que se

sienta auténticamente venezolano pueda hacer lo propio por este gran país. E invertir en la educación de la cultura debe estar cargada de una verdadera política, y viceversa; es la hora. Venezuela, lo merece, y creo que si es posible; en ello debemos andar, un andar acorazado de ideas, pero también de hechos en la práctica con un profundo amor por lo nuestro; lo ahorita desprestigiado: Venezuela la cuna de los emigrantes en muchos tiempos.

Pero, al mismo lado están las luchas de grandes cultores, antropólogos, científicos, muchos de ellos dando la batalla de las ideas en pleno campo de acción dejando su vida en la defensa de nuestra cultura; sí resaltando sus valores, la lucha más allá de la modernidad impuesta en una batalla descolonizadora que haga lucir nuestro país lleno de inmensas regiones con una carga histórica cultural, patrimonios naturales inigualables. Por esta riqueza, Venezuela es el país elite donde todos quieren vivir por mucho tiempo; y hoy unos cuantos quieren desacreditar.

Es de reconocer finalmente de acuerdo al transmetodo, la hermenéutica comprensiva, diatópica y ecosófica, que: en primer lugar sólo es posible su cabal uso fuera de los paradigmas, bajo el transparadigma complejo y en un espacio transmodernista; se refiere a el análisis de las visiones rizomáticas del patrimonio cultural desde la transmodernidad como símbolo de la identidad; en que van sin ataduras y en el rescate de lo olvidado lo diatópico y ecosófico de la cultura y el patrimonio cultural; en donde se rescata lo transversal, transdisciplinar. Que muchas visiones apenas van encaminadas, acá tenemos comienzo.

En segundo lugar, el cierre en esta indagación es una apertura a continuar en el andar investigativo del objeto de estudio; por ello se han analizado sólo algunas miradas, no todas, las posibilidades transcomplejas de darle un viraje

y re-construir las visiones rizomáticas del patrimonio cultural desde la transmodernidad como símbolo de la identidad.

En tercer lugar, esta indagación, por la esencia del transmétodo, para la comprensión del objeto de estudio, lectores de esta indagación, necesitan entender el acorazado momento, la urgencia de las concepciones del patrimonio cultural y cultura como símbolo de la identidad, pese a grandes avances en investigaciones sumamente valiosas y baluartes de nuestra cultura, se necesita ser doliente y agente de cambio; no está poniendo en escenas soluciones definitivas, es un andar un camino de cambio que se retoma en cada quien interesado en el cambio, convencido de otros caminos, de *rizomas* de conformación, de mesetas de escaladas no lineales.

En cuarto lugar y último, la transmodernidad en especial, como proyecto de realización del objeto de estudio va fuera de epistemes de la modernidad, los reconstruye y va a un transespisteme nunca definitivo; más allá de los conocimientos tradicionales y la línea de investigación donde se ubica el objeto de estudio se titula: Educación Patrimonial Transcompleja. No es posible tales visiones rizomáticas fuera de la transmodernidad; es imposible tal reconocimiento de quienes siguen atados como adoradores de los destrozos que el proyecto modernista nos ha dejado de este lado del mundo; la transmodernidad va al rescate de las víctimas execradas de dicho proyecto, pero también a la salvaguarda de los pueblos, su cultura, patrimonio cultural y sus ciudadanos.

Referencias

Andrade, M. (2009). "Poder, Patrimonio y Democracia". *Revista Andamios*. (Vol. 6, N° 12, p. 11-40).

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, 30 de diciembre). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 36.860.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1980). *Rizoma (Mil Mesetas 1980)*. Paris: Minuit.
- Dussel, E. (1992). *La ética de la liberación: ante el desafío de Opel, Taylor y Vatio con respuesta crítica inédita de K.-O. Opel*. México: Universidad Autónoma de México.
- Dussel, E. (2005). *Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación*. México: UNAM.
- Galeano, E. (1998). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Madrid: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e Identidad del Yo. El yo y la Sociedad en la Época Contemporánea*. Barcelona: Ediciones Península.
- Guzmán, J. (2014). Cosmovisión emergente de la naturaleza de la realidad desde la perspectiva transcompleja. En libro: *Tecnología y transcomplejidad*. Red de Investigadores de la transcomplejidad REDIT, Universidad Bicentenario de Aragua: Caracas.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial Número 5.929 Extraordinaria del 15 de agosto de 2009. República Bolivariana de Venezuela.
- Martínez, M. y Hernández, C. (2014). "Ética intercultural y educación para la integración latinoamericana. REDHECS". *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. (Vol. 18, p. 315-333).
- Moreno, M. (2007). *Complejidad y Educación Patrimonial. Universidad de la Ciénaga del Estado de Michoacán de Ocampo*. México: Instituto Michoacano de las Ciencias de la Educación.
- Morín, E. (2000). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Caracas: Ediciones IESALC/UNESCO.
- Morín, E. (2002). *Globalización: civilización y barbarie*. Diario Clarín.com. En: <http://edant.clarin.com/diario/2003/01/15/o-01615.htm> [31/7/2019].
- Morín, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.

- Mosonyi, E. (1980). *La población indígena venezolana. Propositiones para una nueva política indigenista*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Mimeografiado.
- Mosonyi, E. (2008). *El indígena venezolano en pos de su liberación definitiva*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Mosonyi, E. (2012). *Identidad Nacional y Culturas Populares*. Caracas: Fondo Editorial Fundarte. Serie Identidad Nacional.
- Polanco, H. y Payares, L. (2012). "Patrimonio histórico-cultural y pensamiento complejo como estrategias del desarrollo sostenible". *MULTICIENCIAS*. (Vol. 12, N° 3, p. 295-299).
- Pupo, R. (2014). "La educación, crisis paradigmática y sus mediaciones". *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*. (Vol. 17, p. 101-119).
- Quintero, M. (2008). *Descolonización, Educación Intercultural y Cultura De Paz*. Tesis Doctoral, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Rodríguez, M. (2015). "El síndrome de la globalización cultural: omnipresente, ambivalente, incierto e incognoscible. ¿Cómo afecta el patrimonio cultural?" *Visión Educativa IUNAES*. (Vol. 9, N° 20, p. 72-85).
- Rodríguez, M. (2017a). "Currículum, educación y cultura en la formación docente del siglo XXI desde la complejidad". *Revista Educación y Humanismo*. (Vol. 19, N° 33, p. 425-440).
- Rodríguez, M. (2017b). *Fundamentos epistemológicos de la relación patrimonio cultural, identidad y ciudadanía: hacia una Educación Patrimonial Transcompleja en la ciudad*. Tesis Doctoral, Universidad Latinoamericana y el Caribe, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, M. (2018a). "La Educación Patrimonial Transcompleja a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación". *Visión Educativa IUNAES*. (Vol. 12, N° 26, p. 16-29).
- Rodríguez, M. (2018b). "La Educación Patrimonial y la Formación Docente desde la Transcomplejidad". *TELOS*. (Vol. 20, N° 3, p. 431-449).

- Rodríguez, M. (2019a). "La Educación Patrimonial Transcompleja en el aula mente social y la ciudad". *Revista Digital de Gestión Cultural*. (Vol. 14, p. 1-20).
- Rodríguez, M. (2019b). "La transepistemología de la metódica transcompleja: legitimación y encuentro de los saberes científicos y soterrados". *Praxis Educativa ReDIE*. (Vol. 20, p. 24-38).
- Rodríguez, M. (2020). "La hermenéutica comprensiva, ecosófica y diatópica: un transmétodo rizomático en la transmodernidad". *Revista Perspectivas Metodológicas*. (Vol. 19, p.1-15).
- Santos, B. (1998). *Por una concepción multicultural de los derechos humanos*. México: Universidad nacional Autónoma de México.
- Santos, B. (2002). "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos". *EL OTRO DERECHO*. (Vol. 28, p. 59-83).
- Santos, B. (2003). *Crítica de la Razón Indolente Contra el Desperdicio de la Experiencia, Volumen I, Para un Nuevo Sentido Común: La Ciencia, El Derecho y la Política en la Transición Paradigmática*. Madrid: Editorial Desclée De Brouwer, S.A.
- Toledo, M. (2012). "Sobre la construcción identitaria". *Atenea*. (Vol. 506, p. 43-56).
- Uzcátegui, F. (2007). "Análisis de la evolución de las políticas públicas en comunidades indígenas venezolanas (1836-1959)". *Revista Venezolana de Ciencia Política*. (Vol. 32, p. 11-20).